

Boletín Interno de Coordinación Informativa

bici

Curso 2008/2009 20 - octubre - 2008 Número 3

Sumario

RECTORADO	
Ceses y nombramientos	2
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	
Defensa de Tesis Doctorales.....	3
VICERRECTORADO DE MEDIOS IMPRESOS Y AUDIOVISUALES	
Novedades Editoriales	3
GERENCIA	
Resolución de 17 de septiembre de 2008, convocando concurso de traslado y promoción interna para acceder a una vacante de Personal Laboral.....	4
FACULTAD DE DERECHO	
Exámenes Extraordinarios Fin de Carrera	7
FACULTAD DE CIENCIAS	
Modificaciones en la Guía del Curso de Ciencias Ambientales.....	7
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	
Comunicado para los alumnos de la asignatura "Francés I" de Turismo.....	8
Comunicado para los alumnos de las asignaturas "Contabilidad Financiera" de ADE y "Contabilidad II (Financiera)" de Ciencias Empresariales	8
FACULTAD DE FILOLOGÍA	
Cambio de horario de guardia de la profesora Almudena Verdugo Valcarce.....	8
Cambio de horario de horario del profesor José Rico Verdú.....	8
Comunicado para los alumnos del Máster "Formación e Investigación Literaria y Teatral"	8
Error detectado en el horario de la profesora de la asignatura "Latín Vulgar", Leticia Carrasco Reija.....	8
Comunicado para los alumnos del Dpto. de Filologías Extranjeras.....	9
FACULTAD DE FILOSOFÍA	
Error detectado en el programa de la asignatura "Teoría y sociología del conocimiento"	9
FACULTAD DE EDUCACIÓN	
3ª Edición del curso de la Cátedra "Andrés Bello"	9
Nueva dirección de correo electrónico de M.ª Luz Cacheiro González del Dpto. de Didáctica	10
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	
Cambio de horario de la profesora M.ª Victoria Azcárate Luxan	10
Cambio de horario de atención al alumno de la profesora Cruz Martínez de la Torre.....	10
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA	
Comunicado para los alumnos de la asignatura "Antropología Social" de Trabajo Social	10
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	
Comunicado para los alumnos de la asignatura "Psicobiología del Desarrollo".....	12
Cambio de horario de guardia de la Profesora M.ª de la Fe Rodríguez Muñoz.....	12
E.T.S. DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	
Cambio de horario de guardia del profesor Salvador Ros Muñoz	12
CONVOCATORIAS	
Información del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE).....	12
Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación.....	14
Otras convocatorias	15
BOE	
Reseñas del Boletín Oficial del Estado.....	16
PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN	
Programación de Radio de la UNED en Radio 3 (RNE)	16

<http://www.uned.es>

C/ Bravo Murillo,38
Tfño.: 91 398 7449
E-mail: bici@adm.uned.es

UNED

Secretaría
General

Negociado de Información Normativa

RECTORADO

1.- Ceses

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo a cesar, a petición propia, a **D. JOSÉ MARÍA ESPINO GONZÁLEZ**, como Director del Centro Asociado de la UNED de Lanzarote, con efectos de 3 de octubre de 2008, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 3 de octubre de 2008. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA MARÍA BEATRIZ PÉREZ CABELLO DE ALBA**, a petición propia, como Coordinadora de Lengua Inglesa en el Centro Universitario de Idiomas a Distancia (CUID) del Vicerrectorado de Coordinación y Extensión Universitaria de esta Universidad, con efectos de 1 de octubre de 2008, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 3 de octubre de 2008. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA INMACULADA SENRA SILVA**, a petición propia, como Coordinadora de Inglés en el Centro Universitario de Idiomas a Distancia (CUID) del Vicerrectorado de Coordinación y Extensión Universitaria de esta Universidad, con efectos de 1 de octubre de 2008, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 3 de octubre de 2008. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON MARIANO MOLERO MENESES**, por jubilación, como Secretario del Departamento de Química Aplicada a la Ingeniería de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de esta Universidad, con efectos de 30 de septiembre de 2008, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 3 de octubre de 2008. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

2.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta de los Sres. Decanos de las Facultades y Directores de las Escuelas Técnicas Superiores, vengo a renovar en el cargo a los Secretarios Adjuntos para la implantación de Estudios de Grado en las Facultades y Escuelas hasta el 28 de febrero de 2009.

Madrid, 9 de octubre de 2008. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, este Rectorado ha resuelto nombrar Directora provisional del Centro Asociado de la UNED en Lanzarote a **DOÑA IRENE BETANCORT CABRERA**, sin perjuicio de lo dispuesto en la vigente Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas y normativa complementaria, con efectos de 4 de octubre de 2008.

Madrid, 3 de octubre de 2008. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta del Sr. Director del Departamento de Química Aplicada a la Ingeniería de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de esta Universidad, vengo en nombrar Secretaria del citado Departamento a **DOÑA JOSEFA CASELLES POMARES**, con efectos de 1 de octubre de 2008.

Madrid, 3 de octubre de 2008. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta de la Sra. Vicerrectora de Coordinación y Extensión Universitaria, vengo en nombrar Coordinadora del Centro de Recursos de esta Universidad, cargo asimilado a efectos retributivos a la categoría de Secretario de Facultad, a **DOÑA MARÍA JORDANO DE LA TORRE**, con efectos de 1 de julio de 2008.

Madrid, 3 de octubre de 2008. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta de la Sra. Vicerrectora de Coordinación y Extensión Universitaria, vengo en nombrar Coordinadora de Inglés en el Centro Universitario de Idiomas a Distancia (CUID) de esta Universidad, a **DOÑA MARÍA MAGDALENA GARCÍA LORENZO**, con efectos de 2 de octubre de 2008.

Madrid, 3 de octubre de 2008. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta de la Sra. Vicerrectora de Coordinación y Extensión Universitaria, vengo en nombrar Directora del Centro de Recursos de esta Universidad, cargo asimilado a efectos retributivos a la categoría de Vicedecano, a **DOÑA BEATRIZ MARÍA RODRÍGUEZ LÓPEZ**, con efectos de 1 de julio de 2008.

Madrid, 3 de octubre de 2008. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta de la Sra. Vicerrectora de Coordinación y Extensión Universitaria,

vengo en nombrar Coordinadora de Inglés en el Centro Universitario de Idiomas a Distancia (CUID) de esta Universidad, a **DOÑA MARÍA SANDRA PEÑA CERVEL**, con efectos de 2 de octubre de 2008.

Madrid, 3 de octubre de 2008. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta de la Sra. Vicerrectora de Coordinación y Extensión Universitaria, vengo en nombrar Coordinadora de Inglés en el Centro Universitario de Idiomas a Distancia (CUID) de esta Universidad, sin remuneración económica, a **DOÑA SILVIA CARMEN BARREIRO BILBAO**, con efectos de 2 de octubre de 2008.

Madrid, 3 de octubre de 2008. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

3.- Defensa de Tesis Doctorales

■ Sección de Gestión de Doctorado

En cumplimiento del **Artículo 15** de la Normativa reguladora del Tercer Ciclo en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, se comunica a los Departamentos o Institutos Universitarios que, en el Departamento correspondiente y en la Sección de Gestión de Doctorado se encuentran depositadas durante **15 días hábiles, dentro del período lectivo del calendario académico**, las Tesis Doctorales que se indican a continuación. El depósito comenzará a contar a partir de la fecha de publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI).

Se recuerda que, cualquier Doctor podrá examinar la Tesis y, en su caso, dirigir por escrito a la Comisión de Doctorado e Investigación las consideraciones que estime oportuno formular, dentro del plazo señalado anteriormente.

AUTORA: D.ª Carmen SORIA BRAVO.
TESIS: "INFLUENCIAS DE LAS ESTRATEGIAS DE DOWNSIZING SOBRE LA ESTRUCTURA FORMAL DE LA EMPRESA: ANÁLISIS CASO DE TELEFÓNICA".
DIRECTOR: D. Alfonso HERRERO DE EGAÑA ESPINOSA DE LOS MONTEROS.
CODIRECTOR: D. Santiago GARRIDO BUJ.
DEPARTAMENTO: Organización de Empresas.

AUTOR: D. David JIMÉNEZ REY.
TESIS: "CARACTERIZACIÓN DE MATERIALES LUMINISCENTES Y SUS APLICACIONES AL ESTUDIO DE IONES RÁPIDOS PERDIDOS EN EL STELLARATOR TJ-II".

DIRECTOR: D. Bernardo ZURRO HERNÁNDEZ.
CODIRECTOR: D. Alfonso BACIERO ADRADOS.
TUTORA: D.ª María SHAW MARTOS
DEPARTAMENTO: Física de los Materiales

VICERRECTORADO DE MEDIOS IMPRESOS Y AUDIOVISUALES

4.- Novedades Editoriales

■ Sección de Difusión y Distribución

Les informamos de las últimas novedades editoriales que han tenido entrada en nuestro almacén hasta el **día 14 de octubre de 2008**.

GUÍA DIDÁCTICA

0146403GD01A02 COMENTARIO DE TEXTOS LITERARIOS INGLESES.

Soto García, Isabel.
 PVP: 4,11 €

0147516GD01A01 PSICOLOGÍA DEL TRABAJO.

Topa Cantisano, Gabriela.
 Moriano León, Juan Antonio.
 PVP: 2,88 €.

PUBLICACIONES

0137335PB01A01 MANUAL DE NUTRICIÓN ARTIFICIAL DOMICILIARIA.

Calvo Bruzos, Socorro Coral.
 Gómez Candela, Carmen.
 Planas Vila, Mercè.
 PVP: 39,75 €

CUADERNO DE PRÁCTICAS

0160547CP01A01 LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA VECTORIALES: EL FUNCIONAMIENTO DE ARCGIS.

Santos Preciado, José Miguel.
 PVP: 28,39 €

CUADERNOS

0135184CU01A02 PROBLEMAS RESUELTOS DE MOTORES TÉRMICOS Y TURBOMÁQUINAS TÉRMICAS. 2ª EDICIÓN.

Muñoz Domínguez, Marta
 PVP: 22,20 €

0135286CU01A01 ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA.

Santos Preciado, José Miguel.
 García Lázaro, Francisco Javier.
 PVP: 33,57 €

ADDENDA

0146402AD01A01 LOS ESTADOS UNIDOS EN SUS DOCUMENTOS.

Arroyo Vázquez, Mª Luz.
 Sagredo Santos, Antonia
 PVP: 35,00 €

GERENCIA

5.- Resolución de 17 de septiembre de 2008, de la UNED, por la que se convoca concurso de traslado y promoción interna para acceder a una plaza vacante en la plantilla de Personal Laboral

■ Servicio de Asuntos Generales de Personal y P.A.S.

Con el fin de atender las necesidades de personal laboral en la Universidad, este Rectorado, en uso de las competencias conferidas por el artículo 101 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 426/2005, de 15 de abril, (BOE de 16 de abril) y por el artículo 20, en relación con el artículo 2.2 e), de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril.

Y, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 19 y 20 del Convenio Colectivo de Personal Laboral de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, ha resuelto convocar:

- **CONCURSO DE TRASLADO** para cubrir, una plaza de Oficial de Oficios de Correos G-IV, Nivel B, en el Servicio de Informática y Comunicaciones.
- En el caso de quedar desierto el concurso de traslado, la vacante se ofertará a **PROMOCIÓN INTERNA**, quedando convocado, en su caso, en la presente Resolución el Concurso Oposición correspondiente de acuerdo con lo especificado en la base cuarta.

BASES DE LA CONVOCATORIA

PRIMERA.- Normas Generales.

1.1.- Podrán participar en el Concurso de Traslado todo el personal laboral fijo acogido al Convenio Colectivo del Personal Laboral de esta Universidad, con al menos un año de servicios como tal en el puesto desde el que se concursa, que pertenezca al mismo grupo profesional, ostente la misma categoría y especialidad y se encuentre en el plazo de presentación de instancias en servicio activo o en situación de excedencia, debiendo, en este caso, haber solicitado el reingreso dentro del citado plazo.

Los participantes en este concurso deberán reunir los requisitos establecidos en el punto 1.3 de esta misma base, así como los demás requisitos que establece el Convenio Colectivo de Personal Laboral de la UNED.

1.2.- Tendrán acceso al sistema de Promoción Interna todo el personal laboral de la UNED con relación jurídico laboral común de carácter indefinido, con una antigüedad de al menos un año en la Universidad, que reúna los requisitos establecidos en el punto 1.3 de esta misma base, y los demás requisitos que establece el citado Convenio Colectivo, y que se encuentre en el plazo de presentación de instancias en situación de servicio activo o en excedencia con reserva de puesto de trabajo.

1.3.- Los participantes, tanto en el concurso de traslado como en el de promoción interna, deberán estar en posesión del título de Técnico de F.P. de Grado Medio o equivalente.

SEGUNDA.- Solicitudes:

Los interesados deberán presentar su solicitud dirigida al Rectorado, en el modelo de instancia contenido en el Anexo IV de esta convocatoria, en el plazo de diez días naturales, a contar desde el siguiente a su publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI), en las Unidades del Centro de Atención al Estudiante (Registros Auxiliares) de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

TERCERA.- El Tribunal Calificador:

El Tribunal Calificador de las presentes pruebas selectivas estará formado por los miembros que figuran en el Anexo I de estas bases.

CUARTA.- Procedimiento de Selección:

4.1.-CONCURSO DE TRASLADO.

4.1.1.- FASE DE CONCURSO.

Los méritos estarán siempre referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

La valoración de los méritos se realizará de la forma siguiente:

4.1.1.1.- Trabajo realizado.

Se valorará teniendo en cuenta el tiempo de permanencia en el puesto o puestos de trabajo considerando la mayor o menor similitud de las funciones desempeñadas, con el trabajo a desarrollar en la plaza convocada. La puntuación máxima por este concepto será de 12 puntos que corresponderá tanto a funciones realizadas en la misma área de actividad, como a funciones realizadas en otras áreas de actividad de la UNED, o de otras Administraciones Públicas. La puntuación se asignará conforme a la siguiente valoración por cada mes trabajado:

0,1 puntos por cada mes en la misma área.

0,04 puntos por cada mes en distinta área.

Las distintas áreas se relacionan en el Anexo V de la presente convocatoria.

4.1.1.2.- Antigüedad.

Se computará por tiempo de servicios. La puntuación máxima por este concepto será de 12 puntos, que se atribuirán por la antigüedad, valorada en meses, de servicios prestados en la UNED o en otras Administraciones Públicas, asignándose la siguiente puntuación:

0,1 puntos por cada mes de antigüedad en la UNED.

0,04 puntos por cada mes en otras Administraciones Públicas.

Serán valorables como trabajo realizado y como antigüedad, tanto los servicios prestados con un contrato laboral indefinido con la UNED, como aquellos otros prestados en cualquiera de las modalidades de contratación eventual o temporal en la Universidad. También serán valorables los servicios prestados a la UNED como trabajador autónomo.

Los contratos a tiempo parcial se computarán como de jornada completa siempre que su jornada sea igual o superior al 50% de aquella. En caso de que sea inferior, se computará de forma proporcional al tiempo trabajado.

Los méritos de "Trabajo Realizado" y "Antigüedad", se valorarán con certificación expedida de oficio, por la Unidad de Personal, que se entregará directamente al Tribunal, enviando copia al interesado.

4.1.1.3.- Formación.

Se valorarán los Cursos de formación y perfeccionamiento relacionados con el área de actividad de las plazas que se convocan, impartidos por Organismos e Instituciones oficiales dependientes de las Administraciones Públicas. Los referidos cursos, que podrán ser valorados con un máximo de 6 puntos, se puntuarán del siguiente modo:

- De hasta 20 horas de duración: 0,3 puntos.
- De 21 a 30 horas de duración: 0,6 puntos.
- De 31 a 70 horas de duración: 1,2 puntos.
- De 71 a 150 horas de duración, o más de cuatro meses: 2,4 puntos.
- De 151 a 300 horas de duración, o más de seis meses: 4,2 puntos.
- De 301 o más horas de duración o un/os curso/s académicos: 6 puntos.

Los cursos de formación y perfeccionamiento se acreditarán mediante presentación de fotocopia debidamente cotejada de la certificación, título o diploma correspondiente. No será necesaria dicha acreditación cuando los cursos hayan sido impartidos en la UNED dentro de los Planes de Formación del Personal de Administración y Servicios.

4.2.- PROMOCIÓN INTERNA.

El procedimiento de selección constará de las fases de oposición y de concurso.

4.2.1.- FASE DE OPOSICIÓN.

Consistirá en los siguientes ejercicios eliminatorios. El Tribunal efectuará el anuncio de celebración de los ejercicios a través de los tableros de anuncios de la Universidad, convocando a los aspirantes para la realización de cada ejercicio en único llamamiento, siendo excluidos de la fase de oposición quienes no comparezcan.

PRIMER EJERCICIO:

Consistirá en una prueba teórica tipo test de 60 preguntas de respuestas alternativas, de las cuales sólo una será correcta, sobre el contenido del temario que figura como Anexo III.

Las preguntas contestadas erróneamente se penalizarán en una cuantía igual a un tercio del valor que se otorgue a una pregunta contestada correctamente.

El tiempo máximo para la realización de este primer ejercicio será de 50 minutos. Este ejercicio se calificará de 0 a 35 puntos.

SEGUNDO EJERCICIO:

Consistirá en una prueba de tipo práctico encaminada a apreciar la destreza y habilidad de los aspirantes, y que versará sobre el contenido de la parte específica del temario.

El tiempo máximo para la realización de este segundo ejercicio no superará los 70 minutos. Este ejercicio se calificará de 0 a 35 puntos.

CALIFICACIÓN DE LOS EJERCICIOS: El Tribunal fijará la puntuación mínima necesaria para superar cada uno de los ejercicios.

4.2.2.- FASE DE CONCURSO.

En esta fase de concurso se valorarán los méritos de los aspirantes que hubieran superado la fase de oposición, referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias para participar en esta convocatoria, de conformidad con el siguiente baremo:

4.2.2.1.- Trabajo realizado.

Se valorará teniendo en cuenta el tiempo de permanencia en el puesto o puestos de trabajo considerando la mayor o menor similitud de las funciones desempeñadas, con el trabajo a desarrollar en la plaza convocada. La puntuación máxima por este concepto será de 12 puntos que corresponderá tanto a funciones realizadas en la misma área de actividad, como a funciones realizadas en otras áreas

de actividad de la UNED, o de otras Administraciones Públicas. La puntuación se asignará conforme a la siguiente valoración por cada mes trabajado:

- 0,1 puntos por cada mes en la misma área.
- 0,04 puntos por cada mes en distinta área.

Las distintas áreas se relacionan en el Anexo V de la presente convocatoria.

4.2.2.2.- Antigüedad.

Se computará por tiempo de servicios. La puntuación máxima por este concepto será de 12 puntos, que se atribuirán por la antigüedad, valorada en meses, de servicios prestados en la UNED o en otras Administraciones Públicas, asignándose la siguiente puntuación:

- 0,1 puntos por cada mes de antigüedad en la UNED.
- 0,04 puntos por cada mes en otras Administraciones Públicas.

Serán valorables como trabajo realizado y como antigüedad, tanto los servicios prestados con un contrato laboral indefinido con la UNED como aquellos otros prestados en cualquiera de las modalidades de contratación eventual o temporal en la Universidad. También serán valorables los servicios prestados a la UNED como trabajador autónomo.

Los contratos a tiempo parcial se computarán como de jornada completa siempre que su jornada sea igual o superior al 50% de aquella. En caso de que sea inferior, se computará de forma proporcional al tiempo trabajado.

4.2.2.3.- Formación.

Se valorarán los Cursos de formación y perfeccionamiento relacionados con el área de actividad de la plaza que se convoca, impartidos por Organismos e Instituciones oficiales dependientes de las Administraciones Públicas. Los referidos cursos, que podrán ser valorados con un máximo de 6 puntos, se puntuarán del siguiente modo:

- De hasta 20 horas de duración: 0,3 puntos.
- De 21 a 30 horas de duración: 0,6 puntos.
- De 31 a 70 horas de duración: 1,2 puntos.
- De 71 a 150 horas de duración, o más de cuatro meses: 2,4 puntos.
- De 151 a 300 horas de duración, o más de seis meses: 4,2 puntos.
- De 301 o más horas de duración o un/os curso/s académicos: 6 puntos.

QUINTA.- Listas de aprobados y valoración de méritos de la fase de concurso.

5.1.- Una vez realizado cada uno de los ejercicios de la fase de oposición, el Tribunal hará pública en los tabloneros de anuncios de la Universidad, la relación de aspirantes que la hayan superado.

Los aspirantes que no se hallen incluidos en la relación correspondiente tendrán la consideración de no aptos a todos los efectos, siendo eliminados del proceso selectivo.

5.2.- Los aspirantes que hubieran superado la fase de oposición, dispondrán de un plazo improrrogable de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al que se haga pública dicha relación, para presentar en las Unidades del Centro de Atención al Estudiante (Registro Auxiliares) de la Universidad los documentos acreditativos de los méritos referidos en la base cuarta.

La documentación acreditativa de los méritos deberá presentarse precedida de la carátula que se publica como Anexo II a esta convocatoria, que servirá como identificativo de la documentación que cada aspirante entregue.

Los méritos de "Trabajo realizado" y "Antigüedad", se acreditarán con certificación expedida por la Unidad de Personal correspondiente que se entregará directamente al Tribunal, enviando copia al interesado. Los cursos de formación y perfeccionamiento se acreditarán mediante presentación de fotocopia debidamente cotejada de la certificación, título o diploma correspondiente. No será necesaria dicha acreditación cuando los cursos hayan sido impartidos en la UNED dentro de los Planes de Formación del Personal de Administración y Servicios.

La no presentación, en el plazo señalado, de los documentos acreditativos de los méritos determinará la no valoración del aspirante en la fase de concurso.

5.3.- Finalizada la fase de concurso, el Tribunal hará pública, en los tabloneros de anuncios de la UNED, la relación de puntuaciones obtenidas en esta fase por los aspirantes, con indicación expresa de la calificación obtenida en cada uno de los méritos objeto de la valoración.

SEXTA.- Relación de aprobados y presentación de documentos.

6.1.- Concluido el proceso selectivo, el Tribunal calificador hará público en los tabloneros de anuncios de la Universidad el nombre del aspirante que ha superado el concurso - oposición.

6.2.- En caso de empate en la puntuación final obtenida por los aspirantes, el orden de prelación vendrá determinado por la conseguida en la fase de oposición. En caso

de persistir el empate, se resolverá atendiendo a la puntuación obtenida en el apartado 4.2.2.1. "Trabajo realizado" de la fase de concurso y, en última instancia, se tendrá en cuenta los apellidos de los opositores, dirimiéndose el empate a favor del primero, a partir de la letra "X" de conformidad con lo establecido en la Resolución de 21 de enero de 2008, de la Secretaría General para la Administración Pública ("Boletín Oficial del Estado" del 14 de febrero) por la que se publica el resultado del sorteo celebrado el día 17 de enero.

6.3.- Con carácter previo a la formalización del contrato el aspirante que haya superado el concurso oposición deberá, en un plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombre del aspirante aprobado señalado en la base 6.1., aportar la titulación acreditativa correspondiente.

Si dentro del plazo indicado y, salvo casos de fuerza mayor, no presentase la citada documentación acreditativa o de la misma se desprenda que no reúne los requisitos exigidos en la convocatoria no podrá ser contratado, quedando anuladas todas las actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en su instancia o documentación.

SÉPTIMA.- Formalización de contratos e incorporación.

7.1.- El Rectorado de la Universidad procederá posteriormente a la formalización del contrato de la plaza convocada.

Dicho trámite se verificará en el plazo máximo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación en el BICI de la Resolución declarando aprobado al aspirante que ha superado el concurso oposición.

Hasta tanto se formalice el contrato, el aspirante no tendrá derecho a percepción económica alguna.

7.2.- En el momento de la formalización del contrato, el trabajador dará cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y en el Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, en materia de incompatibilidades.

OCTAVA.- Norma final.

8.1.- Los aspirantes, por el hecho de participar en las presentes pruebas selectivas, se someten a las bases de esta convocatoria y su desarrollo y a las decisiones que adopte el Tribunal, sin perjuicio de las reclamaciones pertinentes. El Tribunal se halla facultado para resolver las dudas que se presenten en todo lo no previsto en las bases, así como la adopción de los acuerdos necesarios para el buen orden de las pruebas selectivas.

8.2.- Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición, ante el Rectorado de esta Universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 17 de septiembre de 2008. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres

ANEXO I
TRIBUNAL CALIFICADOR

TITULARES

PRESIDENTE: D.^a María Mercedes Hernández Morales; Jefa Servicio Informática y Comunicaciones.

VOCALES: D. Horacio Alonso Gómez; Técnico Especialista de Correos.

D.^a María Dolores Romero Rovira; Técnico Especialista de Correos.

D. Roberto Guerra Martín; Técnico Especialista de Jardinería.

D.^a Pilar Izquierdo Jiménez; Técnico Especialista de Conserjería.

SECRETARIA: D.^a María Jesús González del Pozo, Jefa Negociado Contratación de PAS Laboral.

SUPLENTES

PRESIDENTA: D.^a María Roca Bernal; Jefa Servicio de Asuntos Generales de Personal y PAS.

VOCALES: D. Joaquín Vega Caballero; Técnico Especialista de Correos.

D. Julián Hernández Romeralo; Oficial de Oficios de Correos.

D. Carlos López Sobaler; Técnico Especialista C.S.I.

D. Enrique Obregón Heredero; Diplomado Universitario Dpto. Ciencias y Técnicas Físicoquímicas

SECRETARIA: D.^a Paloma Baeza Fernández de Rota; Secretaria Jefe de Servicio de Asuntos Generales de Personal y P.A.S

ANEXO II (méritos): En el siguiente enlace:

<http://www.uned.es/bici/Curso2008-2009/081020/meritos.pdf>

ANEXO III: Temario plaza de Oficial de Oficios de Correos G-IVB**Parte general:**

1. Políticas de igualdad de género: normativa aplicable.

Parte específica:

1. Línea Básica.- Aspectos generales de la línea básica.
2. Carta: Definición. Elementos diferenciadores del producto. Clasificación: envíos normalizados y no normalizados.
3. Carta Ordinaria: Admisión en la estafeta: Requisitos previos, recogida y tratamiento. Admisión en oficina: admisión masiva.
4. Carta Certificada: Requisitos previos. Tratamiento. Clientes con contrato.

5. Línea Urgente: Definición. Elementos diferenciadores del producto.
6. Carta Urgente: Definición. Ficha del producto. Elementos diferenciadores del producto. Admisión de carta urgente ordinaria. Admisión de carta certificada.
7. Correo urgente internacional: Definición. Ficha del producto. Elementos diferenciadores del producto.
8. Paquetería: Aspectos generales del servicio de paquetería.
9. Facturación mediante la aplicación informática GANES. Albaranes de entrega. Definición de la interfaz. Preguntas más frecuentes del sistema. Codificación de datos.

ANEXO IV (Solicitud de participación): En el siguiente enlace: <http://www.uned.es/bici/Curso2008-2009/081020/anexoiv-solicitud.pdf>

ANEXO V (Áreas de Actividad): En el siguiente enlace: <http://www.uned.es/bici/Curso2008-2009/081020/anexovareas.pdf>

FACULTAD DE DERECHO**6.- Exámenes Extraordinarios Fin de Carrera**

■ Secretaría de la Facultad

Los exámenes extraordinarios se celebrarán en el mes de **DICIEMBRE**, en Madrid, conforme al horario previsto en la Guía del Curso, a partir del martes día 9 a las 09:00 horas, en la siguiente dirección:

- **EDIFICIO CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES.**
- **COLEGIO JACINTO VERDAGUER: C/ Fuente de Lima, nº 22 (CUATRO VIENTOS).**
- **AUTOBUSES: 39 - 34- 36- 117.**
- **RENFE: ATOCHA - LAS ÁGUILAS (DESTINO MÓSTOLES).**

El pdf con el cuadro de los exámenes extraordinarios puede encontrarse en la siguiente dirección:

<http://www.uned.es/bici/Curso2008-2009/081020/dchofinccarrera.pdf>

FACULTAD DE CIENCIAS**7.- Modificaciones en la Guía del Curso de Ciencias Ambientales**

■ Decanato de la Facultad

Se comunica que deben incluirse las siguientes modificaciones en la Guía del Curso de la Carrera de Ciencias Ambientales, ya que la asignatura: "**Crecimiento Económico y Desarrollo Sostenible**" (605349) es, a todos los efectos, de **PRIMER CUATRIMESTRE**.

- Pág. 24. Optativas Itinerario 3: Crecimiento Económico y Desarrollo Sostenible debe poner: **1er Cuat.**

CALENDARIO DE EXÁMENES:

- Pág. 99 1ª Semana: Miércoles 28 de enero de 2009, Hora: 09:00 horas.
- Pág. 100 2ª Semana: Miércoles 11 de febrero de 2009, Hora: 16:00 horas.
- Pág. 101: Eliminar la asignatura del calendario de exámenes, 1ª Semana, Lunes 25 de mayo, Hora: 18:30 horas.
- Pág. 102: Eliminar la asignatura del calendario de exámenes, 2ª Semana, Lunes 8 de junio, Hora: 11:30 horas.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**8.- Comunicado para los alumnos de la asignatura "Frances I" (cód. 562020) de la Diplomatura de Turismo**

■ Dpto. de Filología Francesa

Se comunica que el nuevo horario de atención al alumno de la asignatura de "Francés I" de la diplomatura de Turismo (cód. 562020) será el siguiente hasta el próximo día 19 de diciembre de 2008, tiempo de duración de la baja por maternidad de la profesora D.ª Esther Juan Oliva:

- **Martes y Jueves** de 09:45 a 13:45 horas.
- **Viernes** de 14:45 a 18:45 horas.

9.- Comunicado para los alumnos de las asignaturas "Contabilidad Financiera" (cód. 421072), de ADE; y "Contabilidad II (Financiera)" (cód. 651116) de la Diplomatura de Ciencias Empresariales

■ Dpto de Economía de la Empresa y Contabilidad

Las referencias concretas de los libros que integran la bibliografía básica para preparar las asignaturas reseñadas son:

- **TEORÍA DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA.** Segunda edición revisada. Febrero de 2008. Editorial EDIASA. Jesús Urías Valiente.
- **MANUAL PRÁCTICO DE CONTABILIDAD FINANCIERA.** Segunda edición revisada. Febrero de 2008. Editorial EDIASA. Jesús Urías Valiente.

FACULTAD DE FILOLOGÍA**10.- Cambio de horario de guardia de la Profesora D.ª Almudena Verdugo Valcarce**

■ Dpto. de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas

La profesora del Dpto. de Filologías Extranjeras, **D.ª Almudena Verdugo Valcarce**, del Departamento de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas cambia su horario de guardia, pasando a ser el siguiente:

- **Martes, miércoles y jueves** de 09:00 a 13:00 horas.

11.- Cambio de horario del Profesor D. José Rico Verdú

■ Dpto. de Literatura Española y T.ª de la Literatura

El Profesor del Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura D. José Rico Verdú cambia su horario, pasando a ser el siguiente:

- **Martes, miércoles y jueves** de 09 a 13:00 horas.

Asimismo se comunica que el Profesor D. José Rico Verdú dejará este curso de impartir la asignatura "**Literatura del Siglo de Oro**" (cód. 452028), que pasará a impartirla la Profesora D.ª Ana Suárez Miramón.

12.- Comunicado para los alumnos del Máster "Formación e Investigación Literaria y Teatral"

■ Dpto. de Literatura Española y T.ª de la Literatura

Se comunica a los alumnos del Máster "**Formación e Investigación Literaria y Teatral**", que la asignatura "**Edición de Textos**" (cód. 40056-) que impartía el Profesor D. Miguel Ángel Pérez Priego en el segundo cuatrimestre, pasa durante el presente curso al **primer cuatrimestre**.

13.- Error detectado en el horario de la Profesora de la asignatura "Latín Vulgar" D.ª Leticia Carrasco Reija

■ Dpto. de Filología Clásica

Se comunica que en la guía que figura en la página web de la Facultad de Filología deben ser modificados los datos de la Profesora **D.ª Leticia Carrasco Reija** por los correctos que son los siguientes:

- **Asignatura:** "*Latín Vulgar*" (cód. 455168).
- **Profesora:** D.ª Leticia Carrasco Reija.
- **Horario de atención al alumno**
 - **Martes**, de 10:00 a 14:00 horas.
 - **Jueves**, de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas.

- Teléfono: 91 398 8883
- Despacho 613
- Correo electrónico: mcarrasco@flog.uned.es

14.- Comunicado para los alumnos del Dpto. de Filologías Extranjeras. Baja de Profesora

■ Dpto. de Filologías Extranjeras

Se comunica que la **Dra. Gretchen Dobrott Bernard**, Profesora Colaboradora del Departamento de Filologías Extranjeras, ha causado baja en la UNED.

Su carga docente se repartirá del siguiente modo:

- **“Corrientes y Autores Literarios Norteamericanos hasta el siglo XX”** (cód. 461050): Dra. M.^a Teresa Gibert Maceda, Catedrática de Universidad.
- **“Literatura Inglesa III”** (cód. 465032): Dra. Marta Cerezo Moreno, Profesora Contratada Doctora.
- **“Literatura Canadiense en Lengua Inglesa”** (465140): Dra. M.^a Teresa Gibert Maceda, Catedrática de Universidad.

FACULTAD DE FILOSOFÍA

15.- Error detectado en el programa de la asignatura "Teoría y sociología del conocimiento" (cód. 34436-)

■ Equipo docente de la asignatura

En la asignatura del Programa de la Facultad de Filosofía **"Teoría y sociología del conocimiento"** (Cód. 34436-), en el apartado **"Pruebas presenciales"** dice:

- *"Al ser una asignatura a extinguir solamente existirá la prueba de septiembre, que incluirá todo el temario."*

Sin embargo debería decir:

- **"Al ser una asignatura a extinguir solamente existirán las pruebas de junio y septiembre, que incluirán respectivamente todo el temario"**.

FACULTAD DE EDUCACIÓN

16.- 3ª Edición del curso de la Cátedra "Andrés Bello"

■ Decanato de la Facultad

La Facultad de Educación convoca la 3ª edición del curso de la Cátedra "Andrés Bello" titulado: **"Las Relaciones entre España y América: un potencial educativo que se desarrollará con Metodología Virtual, apoyada en videotransmisión y la plataforma virtual Alf"**, del 21 de octubre a 12 de diciembre 2008.

El curso se oferta a todas las personas interesadas en la Educación desde un prisma intercultural entre España y Latinoamérica y el Caribe, y será una excelente oportunidad de convivencia entre participantes de todos los países de lengua española y portuguesa.

La inscripción es gratuita y se podrá realizar hasta el 17 de octubre 2008.

Más información en nuestra página: www.uned.es/andresbello/

El curso cuenta con la participación de docentes de diversas facultades y países con la especial aportación de la Facultad de Educación de la UNED, en calidad de organizadora y anfitriona.

PROGRAMA

Introducción

1. La influencia de la Institución Libre de Enseñanza en América y la influencia de América en los Institucionistas.
Dr. Olegario Negrín.
2. El pensamiento pedagógico generado por la relación entre educadores y filósofos americanos y españoles.
Dra. María G. Amilburu.
3. La creación de identidades nacionales a través de los manuales escolares en España y América Latina.
Dra. Gabriela Ossenbach.
4. La colaboración del Ministerio de Educación Español en América Latina.
Dra. Teresa Bardisa.

Educación Permanente

5. Los sistemas de educación permanente en América y España.
Dra. María José García.
6. La formación de educadores de adultos en América y España.
Dra. María Luisa Sarrate.
7. La influencia de Paulo Freire en España.
Dra. Myriam Carreño.
8. El reconocimiento y la validación de los aprendizajes no formales e informales en España y en Europa.
Dr. Florentino Sanz.

Integración

9. Las Cátedras Andrés Bello.
Dr. Guillermo Soler.
10. La formación integradora de los Educadores Infantiles en América Latina y en España.
Dra. Mari Paz Lebrero.
11. Diversidad e igualdad en la educación obligatoria. Estudiantes latinoamericanos en la escuela.
Dra. Teresa Aguado Odina y Dra. Inés Gil Jaurena.
12. La tecnología al servicio de la integración de las personas en educación.
Dr. Tiberio Feliz.

Comunidad y tecnología

- 13.** El desarrollo de los programas de educación ambiental en Latino América y España.
Dra. María Novo y Dra. María Ángeles Murga.
- 14.** La educación para el desarrollo sostenible.
Dra. María Novo y Dra. María Ángeles Murga.
- 15.** Animación Sociocultural y Desarrollo Comunitario en España y América Latina.
Dra. Gloria Pérez Serrano y Dra. M^a Victoria Pérez de Guzmán Puya.
- 16.** Etnoeducación en Latinoamérica
Edizon León.

La Universidad hoy

- 17.** Calidad y evaluación ante los retos de la Universidad.
Dr. Ramón Pérez Juste.
- 18.** El perfil del profesorado universitario ante las nuevas exigencias de la Universidad de hoy.
Dr. Arturo Galán González.
- 19.** La orientación en la Universidad.
Dra. Ana Martín Cuadrado.
- 20.** Las Competencias Socioemocionales en la Universidad.
Dr. Mario Pena Garrido.

Los nuevos retos de la Universidad

- 21.** Los sistemas educativos universitarios y su relación con los sistemas productivos.
Dr. José Luis G. Garrido.
- 22.** Universidad y Desarrollo Humano.
Dr. Francisco Huerta Montalvo.
- 23.** Las posibilidades y los retos de la enseñanza a distancia en la construcción de redes educativas hispanoamericanas.
Dra. Marta Ruiz y Dr. José Quintanal.
- 24.** La tecnología educativa en América Latina.
Dr. Domingo Gallego

La UNED

- 25.** La Cátedra UNESCO de Educación a Distancia (CUED) y su potencial aglutinador entre educadores españoles y latinoamericanos.
Dr. Lorenzo García Aretio.
- 26.** Análisis de Programas de doctorado realizados por la UNED en países latinoamericanos.
Dr. Antonio Medina.
- 27.** Análisis de los procesos de aprendizaje de los alumnos latinoamericanos en la UNED. Estudio analítico.
Dra. Enriqueta de Lara.
- 28.** Análisis de Programas de postgrado realizados por la UNED en América Latina.
Dr. Santiago Castillo.

17.- Nueva dirección de correo electrónico de la Profesora del Departamento de Didáctica D.^a M.^a Luz Cacheiro González

Dpto. de Didáctica

Se comunica que la nueva dirección de correo electrónico de la Profesora **D.^a M.^a Luz Cacheiro González** es la siguiente: **mlcacheiro@edu.uned.es**

Asimismo, se recuerda que el número de teléfono de la profesora es:

- Teléfono: 34-913988878.

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA**18.- Cambio de horario de la Profesora D.^a M.^a Victoria Azcárate Luxán**

Dpto. de Geografía

La Profesora de la asignatura **“Geografía de los Grandes Espacios Mundiales”** (cód. 442030), **D.^a María Victoria Azcárate Luxán** cambia su horario, pasando a ser el siguiente:

- **Martes:** 10:00 a 14:00 horas.
- **Miércoles:** 10:00 a 14:00 horas.
- **Jueves:** 16:00 a 20:00 horas.

19.- Cambio de horario atención al alumno de la Profesora D.^a Cruz Martínez de la Torre

Dpto. de Historia del Arte

La Profesora de la asignatura **“Historia del Arte Antiguo”** (cód. 441057), **D.^a Cruz Martínez de la Torre** cambia su horario de atención al alumno, pasando a ser el siguiente:

- **Lunes y miércoles** de 09:30 a 14:30 horas
- **Miércoles** de 15:30 a 17:30 horas.
- **Despacho:** 510 del Edificio de Humanidades.
- **Teléfono:** 91.398.67.52

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA**20.- Comunicado para los alumnos de la asignatura “Antropología Social” (Cód. 613044), de la Diplomatura de Trabajo Social. Cambio en el sistema de evaluación**

Dpto. de Sociología I

CAMBIO EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA “ANTROPOLOGÍA SOCIAL” DE LA CARRERA DE “TRABAJO SOCIAL” PARA EL CURSO 2008-2009.

Los contenidos de este apartado entran en vigor en el curso 2008-2009, modificando todos los criterios de eva-

luación mantenidos hasta la fecha, incluidos aquellos que aún permanecen en la "Guía del Curso" de este mismo curso académico 2008-2009 editada en formato DVD y que, por problemas en la actualización, aún no han sido rectificadas.

Los contenidos de este apartado hacen referencia únicamente al sistema de evaluación, manteniéndose los mismos contenidos que en el curso pasado.

Tipo de Examen

El examen constará de: **7 preguntas breves y 1 tema.**

Las preguntas breves pueden ser, *al menos*, de cuatro tipos:

(A) Las que siguen el modelo de un test, es decir, una pregunta con varias respuestas de las que el alumno deberá de elegir una o varias (en el caso de que sean varias se especificará).

Ej: Por "roles de género" se entiende:

- Una distribución desigual de recompensas entre hombres y mujeres.
- Las diferencias notables entre la biología masculina y la femenina.
- Ideas demasiado simplificadas pero fuertemente asumidas sobre las características de varones y mujeres.
- Tareas y actividades que una cultura asigna a los sexos.
- Todas las anteriores.

(B) Las que siguen el modelo de desarrollo, es decir, una pregunta a la que el alumno se le exige que redacte una respuesta en unas líneas.

Ej: ¿A qué llama Kottak la "monogamia en serie"?

(C) Aquellas cuya respuesta exigen establecer relaciones entre nombres, teorías, lugares, conceptos, identidades... de dos columnas diferentes:

Ej: Relacione los nombres de la columna de la izquierda con los sistemas clasificatorios del modelo de varianza de género de Anne Bolin de la columna de la derecha:

- | | |
|---------------|-----------------------|
| - Vehine Mako | Hermafrodita |
| - Mahu | Rol de género cruzado |
| - Serrer | Dos espíritus |

(D) Aquellas en las que el alumno se tiene que decantar por una de dos posibilidades:

Ej: Lo opuesto al etnocentrismo es el relativismo cultural:

- a) Verdadero.
- b) Falso.

En el examen se pueden intercalar unas con otras sin una regla prescrita. Es decir, puede haber, por ejemplo, 3 preguntas del tipo A, 2 del tipo B y 1 del tipo C, y 1 del tipo D ó 2 preguntas del tipo A, 1 del tipo B, 2 del tipo C y 2 del tipo D o cualquier otra combinación.

El tema puede ser enunciado, *por lo menos*, de dos formas diferentes:

(A) El enunciado del tema puede coincidir con un apartado de un tema o capítulo de cualquiera de los dos libros de la asignatura:

Ej. (para el libro de Kottak): *Incesto y exogamia.*

Ej. (para el libro de Nieto): *Roles rituales y aceptación social (de los hijras).*

Cuando se le proponga un apartado es importante que el alumno se ciña a él. Si se le pregunta "Roles rituales y aceptación social (de los hijras)" no se le está pidiendo que hable de su estructura social o que ensaye sobre su identidad (si es no-mujer, no-hombre...). Puede hablar de los hijras pero nunca en perjuicio de lo que se le pregunta. Un folio dedicado a cuestiones sobre los hijras de donde el equipo docente extraiga siete líneas dedicadas a sus roles y aceptación social no tendrá la misma consideración que medio folio correctamente redactado y orientado al tema que se propone.

(B) El enunciado del tema puede no concordar con apartado o capítulo alguno, obligando al alumno a reflexionar, relacionar y redactar un examen de "cosecha propia". Por "cosecha propia" no se entiende la elaboración de un examen a base de opiniones particulares; se trata, más bien, de un ejercicio en el que el alumno pondrá a prueba sus capacidades reflexivas, demostrando así que entendió el libro de texto, apoyándose siempre en datos, información, conceptos o teorías extraídos del libro o de los libros que son materia de examen.

Ej: ¿Qué puede aportar la visión transcultural del género que tiene la Antropología a los futuros trabajadores sociales?

Puntuación

La nota máxima a obtener es de 10 puntos.

Cada pregunta breve vale un máximo de 1 punto, de manera que respondiendo correctamente a todas las preguntas breves se podrá obtener un máximo de 7 puntos. Las preguntas breves de los formatos A, C y D valdrán 1 punto. Las preguntas breves que sigan el modelo de desarrollo -tipo B- valdrán como máximo 1 punto, pero podrán ser valoradas parcialmente en función de que la respuesta del alumno sea más o menos correcta (0,25, 0,50 y 0,75 puntos) y en función de los criterios que para esa pregunta establezca el equipo docente en su momento.

Las 5 primeras preguntas breves del examen (preguntas breves 1 a 5) pueden ser respondidas sin perjuicio de restar puntos en el caso de que las respuestas no sean correctas. En cambio, una respuesta incorrecta a las preguntas breves 6 y 7 restará 0,25 cada una, dado que el equipo docente considera que ambas tienen un nivel de complejidad algo mayor que las cinco primeras. Si hubiera respondido de manera incorrecta a las dos últimas preguntas breves (números 6 y 7) se le restará un máximo de 0,50 puntos por las dos.

En la hoja de examen, tras el enunciado de las preguntas breves 6 y 7 se le recordará al alumno que la respuesta errónea a dichas preguntas resta puntos.

El tema valdrá un máximo de tres puntos.

Para aprobar

Para aprobar el alumno necesita un mínimo de 5 puntos que los puede obtener de la manera que se explica a continuación:

- 1.- Respondiendo a 5 o más breves bien. Si el alumno cree que ha respondido de manera correcta a 5 preguntas breves (a 6 ó a 7) puede no responder al tema, pero en tal caso su puntuación nunca excederá de 5 puntos, aunque tenga bien 6 o 7 preguntas breves. En cualquier caso, es decisión del alumno confiar en las respuestas breves para obtener un aprobado y dejar el examen sin responder al tema.
- 2.- Si el alumno responde al tema ha de saber que para que (el tema) sea leído y corregido por el equipo docente deberá de haber obtenido previamente un mínimo de 4 puntos en las respuestas a las preguntas breves. Es decir, si el alumno sólo tiene tres breves bien (o tres y media, por ejemplo), y ha respondido al tema, éste no le será leído ni, por tanto, corregido; la nota final del alumno será de 3 (ó 3.5).
- 3.- Si el alumno tiene 4 breves bien, aún no ha aprobado, pero tiene la posibilidad de sacar hasta 3 puntos en el tema tal y como se ha dicho. También puede puntuar en el tema 0.5 puntos con lo que su nota final sería de 4.5, por debajo del aprobado.

Nota final: Dado que algunas preguntas y el tema pueden puntuarse con dígitos intermedios (0.25, 0.75, 2.25 puntos...), las calificaciones finales pueden presentar la forma de un 5.2, 3.7, o, por ejemplo, 7.7, calificaciones que corresponden a 5.25, 3.75 y 7.75 respectivamente, como consecuencia de la suma o resta de las puntuaciones obtenidas en algunas preguntas breves que, como se ha afirmado, se pueden puntuar parcialmente, al igual que el tema que también puede ser puntuado de forma parcial.

Fdo:Equipo Docente de "Antropología Social" de "Trabajo Social"
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Departamento de Sociología I. UNED

FACULTAD DE PSICOLOGÍA**21.- Comunicado para los alumnos de la asignatura "Psicobiología del Desarrollo". Licenciatura de Psicología**

■ Dpto de Psicobiología

Se comunica que para el curso 2008/09 la coordinación de la asignatura "**Psicobiología del Desarrollo**" (cód. 473081) ha sido asignada al **Profesor D. Santiago Segovia Vázquez**, que sustituirá en dichas tareas a la Profesora. D.^a Paloma Enríquez de Valenzuela.

22.- Cambio de horario de guardia de la Profesora D.^a M.^a de la Fe Rodríguez Muñoz

■ Dpto. de Psic. Social y de las Organizaciones

Se comunica el cambio de horario de guardia de la Profesora **D.^a M.^a de la Fe Rodríguez Muñoz**, que imparte las asignaturas: "**Selección y desarrollo de recursos humanos**" (cód. 475180); y, "**Procesos psicosociales, salud y trabajo**" (cód. 475284), que pasa a ser el siguiente:

- Martes y jueves de 10:00 a 14:00 horas.
- Viernes de 16:00 a 20:00 horas.

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA**23.- Cambio de horario de guardia del Profesor D. Salvador Ros Muñoz**

■ Dpto. de Sistemas de Comunicación y Control

Se comunica el cambio de horario de guardia del profesor del Dpto. de Sistemas de Comunicación y Control **D. Salvador Ros Muñoz** que a partir de ahora será el siguiente:

- Lunes y miércoles lectivos de 18:30 a 20:30 horas.

CONVOCATORIAS**24.- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo**

■ COIE

El COIE informa:

Para cualquier solicitud de información y orientación podéis acudir a nuestras oficinas, dirigíos por carta, a nuestra Sede Central en Ríos Rosas 44-A 1ª planta, 28003 Madrid o enviadnos un correo electrónico: coie@adm.uned.es

Nuestro horario de atención es de lunes a jueves, por las mañanas, en la Sede de Ríos Rosas, C/ Ríos Rosas 44-A 1ª Planta; y por las tardes, de lunes a jueves, en la Biblioteca de la Sede Central, C/ Paseo Senda del Rey, s/n. Además, también atendemos por las mañanas de lunes a jueves en la Biblioteca de la Sede Central.

También podéis realizar consultas por teléfono, en horario de mañana (10:00-14:00 horas) llamando al teléfono: 91 398 75 18, y en horario de tarde, excepto en viernes (16:00-19:00 horas) al teléfono: 91 398 78 84.

Además, el COIE de la UNED pone a disposición de la comunidad universitaria su página web con las siguientes secciones: información general, ficha de curriculum (para participar en procesos de selección de prácticas y

de empleo), becas, prácticas, ofertas de empleo, cursos, premios, artículos, sitios de interés, etc. La dirección de esta página es: <http://www.uned.es/coie>. Si eres alumno de la UNED y tienes dificultades de acceso a nuestra página envía un e-mail con tus datos a la dirección inciweb_coie@adm.uned.es

▼ "I EDICIÓN DEL PROGRAMA DE BECAS DE FORMACIÓN PRÁCTICA JUNTOS PODEMOS. FUNDACIÓN MANPOWER-L'OREAL"

El **objetivo** de este programa es ofrecer a estudiantes universitarios con discapacidad, formación y experiencia en un entorno empresarial real para una incorporación más efectiva en el mercado laboral.

Requisitos: Estudiantes universitarios o recién titulados con discapacidad.

Duración: Tres meses (de julio a septiembre de 2008), 6 horas diarias, de lunes a viernes.

Lugar de disfrute: Oficinas de L'oreal España en Madrid.

Proceso de selección: Si estás interesado envía tu CV a: Fundación MANPOWER Madrid. Virginia Fernández o Carolina Moreno. Teléfono: 91 297 55 10/14. virginia.fernandez@fundacionmanpower.org. carolina.moreno@fundacionmanpower.org o a través de nuestra página Web: www.fundacionmanpower.org

Una vez recibida tu solicitud, realizarás una entrevista personal con un técnico de Fundación Manpower, para verificar si cumples los requisitos, y para aportar información más detallada del programa. El resultado de la selección se comunicará de forma personalizada a todos los candidatos a finales de junio de 2008.

▼ PROGRAMA DE PRÁCTICAS TEMPUS (PRÁCTICAS DE VERANO).

El programa Tempus es una herramienta adecuada y eficaz para la captación, formación y adecuación al puesto de trabajo de los futuros profesionales. Los estudiantes universitarios podrán realizar prácticas en empresas, instituciones o entidades, durante los tres meses de verano, con el fin de complementar su formación universitaria, mediante convenio de cooperación educativa entre la empresa que acoge al estudiante y la fundación universidad da Coruña (FUAC).

Requisitos: Estudiantes universitarios que hayan superado el 50% de los créditos necesarios para la obtención del título. Estudiantes matriculados en doctorados, master, cursos de postgrado y especialización. Cumplir los requisitos establecidos por la empresa ofertante.

Dotación: a determinar por la empresa en cada convocatoria, con un mínimo de 400 euros brutos/mes (jornada completa). Suscripción de póliza de seguro de accidente.

Duración: Mínimo de 2 meses y máximo de 3 (julio,

agosto y septiembre). No podrá ser inferior a media jornada ni superar las 8 horas diarias.

Lugar de disfrute: Galicia.

Plazo de solicitud: hasta el 5 de junio.

Contacto: Unidad de empleo y formación. Fundación universidade da Coruña. Paseo de Rolda, 47 - 2ª planta - Campus de Riazor. C.P. 15011 A Coruña. TEL: 981 167 000. ext. 1078. FAX: 981 167 040. www.fundacion.udc.es

▼ BECAS MBA (FULL TIME) ABBEY/BANCO SANTANDER 2008 (PARA CIUDADANOS IBEROAMERICANOS)

Requisitos: Acreditar buen nivel de inglés con una excelente puntuación GMAT o una calificación de un mínimo de 7 en el IELTS (siempre que el inglés no sea la lengua materna del candidato) y contar con una experiencia significativa de postgrado (con un mínimo de tres años). Estar necesitado de ayuda económica. Estar en posesión del título de grado superior expedido por alguna de las universidades afiliadas a Santander Universidades.

Dotación: 5 becas de 10,000 libras.

Plazo de solicitud: antes del 15 de junio de 2008.

Contacto: Postgraduate Taught Admissions Office. Academic Registry. Loughborough University. Leicestershire. LE11 3TU, UK

Fax: +44 (0)1509 223977

Email: pgtaught@lboro.ac.uk
<http://www.lboro.ac.uk/prospectus/pg/>

▼ BECAS FUNDACIÓN PROMETE PARA EL DESARROLLO DEL TALENTO: BECAS PARA EL ESTUDIO Y BECAS PARA PROYECTOS.

Becas de estudio: apoyo económico a estudiantes en la realización de actividades formativas complementarias que contribuyen a atender las necesidades educativas específicas de los alumnos con alta capacidad.

Becas para proyectos: apoyo económico a los proyectos individuales de jóvenes excepcionalmente brillantes que necesitan de recursos extraordinarios para sacarlos adelante.

Requisitos: Estudiantes menores de 25 años, de nacionalidad española (o que residan legalmente en España), y que puedan acreditar, en alguno de los modos previstos en el Anexo que se trata de una persona de alta capacidad o con un talento específico para un área cualquiera del conocimiento.

Más Información: http://fundacionpromete.org/PDF/Bases_reguladoras.pdf

25.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación

■ Programas Europeos de Investigación (PEI)

1.- CONVOCATORIAS NACIONALES.

▼ CONVOCATORIA 2009 DE BECAS DESTINADAS A LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS DE COMERCIO EXTERIOR EN ASOCIACIONES ESPAÑOLAS DE EXPORTADORES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR

Finalidad: Los becarios colaborarán en las actividades de comercio exterior a realizar por las Asociaciones como promoción comercial, elaboración de estudios de mercado, organización de estadísticas de comercio exterior y bases de datos, mejora del boletín informativo, así como la realización de estudios o informes relacionados con el comercio exterior.

Duración: El período de duración de la beca será de 11 meses, comenzando el 1 de febrero de 2009 y finalizando el 31 de diciembre del mismo año.

Plazo: 21 de noviembre de 2008.

Más información:

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/10/10/pdfs/A40941-40948.pdf>

Fuente de publicación: BOE, número 245 de 10 de octubre de 2008.

▼ CONVOCATORIA DE BECAS DE FORMACIÓN ARCHIVÍSTICA, DOCUMENTAL Y BIBLIOTECARIA RELACIONADA CON LA ACTIVIDAD OFICIAL DEL SENADO DE LA MESA DEL SENADO

Finalidad: convocar dieciséis becas de formación archivística, documental y bibliotecaria, dirigidas a jóvenes diplomados y licenciados que deseen especializarse en estos campos.

Duración: Las becas se otorgan con una duración de un año (desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2009).

Plazo: 8 de noviembre de 2008.

Más información:

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/10/09/pdfs/A40582-40586.pdf>

Fuente de publicación: BOE, número 244 de 9 de octubre de 2008.

▼ CONVOCATORIA DE BECAS DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN PARA EL PERIODO 2009-2010 DEL INSTITUTO CERVANTES

Relación de las becas convocadas:

- 1 beca para el Área de Gestión Comercial y Desarrollo de Producto.

- 5 becas para el Centro Virtual Cervantes e Informática.
- 1 beca para el Área de Cultura.
- 1 beca para el Área de Administración.
- 2 becas para el Área de Presupuestos y Control de Gestión.
- 1 beca para el Área de Recursos Humanos.
- 1 beca para el Gabinete de Dirección.

Duración: un año.

Plazo: 19 de octubre de 2008.

Más información:

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/10/09/pdfs/A40587-40592.pdf>

Fuente de publicación: BOE, número 244 de 9 de octubre de 2008.

2.- CONVOCATORIAS DE EMPRESAS Y FUNDACIONES.

▼ CONVOCATORIA DE BECAS DE FORMACIÓN EN EL EXTRANJERO DE LA FUNDACIÓN MAPFRE

Finalidad: apoyar la formación de profesionales españoles en el extranjero.

Áreas:

- Traumatología y cirugía ortopédica. Rehabilitación.
- Valoración del daño corporal.
- Daño cerebral y medular. (Neurociencias).
- Otras áreas: gestión sanitaria.

Dotación: 4.000 €.

Plazo: 27 de octubre de 2008.

Más información: <http://www.mapfre.com>

3.- CONGRESOS, CURSOS Y JORNADAS.

▼ ASAMBLEA GENERAL, JORNADAS TEMÁTICAS Y BROKERAGE EVENT: PLATAFORMA TECNOLÓGICA SOBRE QUÍMICA SOSTENIBLE

Objetivo: servir como punto de encuentro entre entidades de distintos países para encontrar a los socios que puedan resultar más convenientes para presentarse a las próximas convocatorias en las áreas de NMP, Medio Ambiente, Energía, KBBE/BIO y la conjunta de Biorefinerías.

Fecha y lugar de celebración: 23 de octubre de 2008 en el Recinto Ferial Gran Vía de Fira de Barcelona-Expoquímica (Sala VIP-Palacio 3), Avda. Juan Carlos I, 58-L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona)

IMPRESINDIBLE CONFIRMAR ASISTENCIA POR ESCRITO A: Dña. Laura Carrasco (lcm@feique.org) Tel: 91 431 79 64

▼ CONGRESO MUNDIAL- WORLD WIDE WEB CONSORTIUM (W3C)

Fecha y lugar de celebración: del 20 al 24 de abril de 2009 en Madrid.

Más información: <http://www2009.org>

▼ CURSO: GESTIÓN DE PROYECTOS DE I+D+I

Imparte: Instituto Andaluz de Tecnología (IAT) y Universidad de Málaga.

Fecha: del 4 de noviembre al 10 de diciembre de 2008.

Más información: Isabel Ortega Rodríguez. Telf.: 952 13 72 18. E-mail: isa@uma.es

4.- PREMIOS Y CONCURSOS.

▼ PREMIOS 2008 DE LA FUNDACIÓN MAPFRE

Modalidades:

- "A Toda una Vida Profesional": en reconocimiento social a una persona mayor de 65 años, por una fecunda vida profesional vinculada al mundo de la salud.
- "Desarrollo de la Traumatología Aplicada": destinado al mejor trabajo sobre aplicación de una nueva técnica, quirúrgica o clínica, en la especialidad de traumatología y cirugía ortopédica.
- "Mejor Actuación Medioambiental": con el objeto de reconocer a una institución que haya llevado a cabo un proyecto o acción que contribuya al desarrollo sostenible de la sociedad.
- "Superando Barreras": destinado a premiar a la persona o institución que más haya contribuido a la superación de barreras para la integración de las personas con discapacidad.

Plazo: 10 de noviembre de 2008.

Más información: <http://www.fundacionmapfre.com>

▼ CONVOCATORIA PREMIO "JUAN LINZ", PARA TESIS DOCTORALES EN CIENCIA POLÍTICA DEL CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Finalidad: premiar a la mejor tesis que, a juicio del Jurado, haya sido presentada para la obtención del grado de doctor, leída y calificada de sobresaliente "cum laude", entre el 1 de octubre de 2007 y el 30 de septiembre de 2008, en cualquier universidad de la Unión Europea.

Plazo: 1 de diciembre de 2008.

Más información:

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/10/13/pdfs/A41145-41146.pdf>

Fuente de publicación: BOE, número 247 de 13 de octubre de 2008.

▼ CONVOCATORIA PREMIO "NICOLÁS PÉREZ-SERRANO" PARA TESIS DOCTORALES EN DERECHO CONSTITUCIONAL DEL CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Finalidad: premiar a la mejor tesis que, a juicio del Jurado, haya sido presentada para la obtención del grado de doctor, leída y calificada de sobresaliente cum laude, entre el 1 de octubre de 2007 y el 30 de septiembre de 2008, en cualquiera de las Universidades españolas o extranjeras cuyos títulos tengan reconocimiento y validez inmediata en el ordenamiento jurídico español.

Plazo: 1 de diciembre de 2008.

Más información:

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/10/13/pdfs/A41146-41146.pdf>

Fuente de publicación: BOE, número 247 de 13 de octubre de 2008.

Para más información dirigirse a: Nazaret Diéguez, C/ Bravo Murillo, nº 38-4ª planta. Teléfono Ibercom: 398.8986, E-mail ndieguez@bec.uned.es

26.- Otras convocatorias

Varios

▼ CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DE LAS POLÍTICAS PARA INCLUSIÓN SOCIAL

El Área de Igualdad y Ciudadanía de la Diputación Provincial de Sevilla, de acuerdo con la política de promoción y fomento de la Investigación Social Aplicada, considera de interés, además de seguir desarrollando esta línea de actuación, ampliar e interrelacionar las actividades que en el ámbito de la investigación se viene efectuando, de forma individual o colectiva por los/as profesionales que están interesados/as y prestan sus servicios en el ámbito de la Inclusión Social.

Con este fin, efectúa la Convocatoria de ayudas para el fomento de la investigación destinada a financiar los proyectos presentados que tengan como finalidad el potenciar nuevas líneas de investigación en el ámbito de las políticas para la inclusión social.

Más información en el siguiente enlace:

<http://www.dipusevilla.es/dipusevilla/export/site/contents/Documentos/67281/209119/attachs/221924/normal/convocatoria.pdf>

BOE**27.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado**■

 BICI**UNIVERSIDADES**

Destinos.- Resolución de 22 de septiembre de 2008, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se resuelve parcialmente el concurso específico, convocado por Resolución de 14 de noviembre de 2007.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/10/10/pdfs/A40863-40864.pdf>
BOE 10 de octubre de 2008 pág 40863

Cuerpos docentes universitarios.- Resolución de 24 de septiembre de 2008, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/10/10/pdfs/A40871-40880.pdf>
BOE 10 de octubre de 2008 pág 40871

Cuerpos docentes universitarios.- Resolución de 17 de septiembre de 2008, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Universidades por el que se exige a diversos doctores de los requisitos establecidos en el artículo 60 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, para participar en las pruebas de acreditación nacional para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/10/11/pdfs/A41037-41037.pdf>
BOE 11 de octubre de 2008 pág 41037

Planes de estudios.- Resolución de 19 de septiembre de 2008, de la Universidad Cardenal Herrera-CEU, por la que se modifica el plan de estudios de Licenciado en Odontología

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/10/11/pdfs/A41086-41086.pdf>
BOE 11 de octubre de 2008 pág 41086

Cuerpos docentes universitarios.- Resolución de 24 de septiembre de 2008, de la Universidad de Granada, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/10/13/pdfs/A41104-41109.pdf>
BOE 13 de octubre de 2008 pág 41104

JEFATURA DEL ESTADO

Medidas financieras.- Real Decreto-ley 6/2008, de 10 de octubre, por el que se crea el Fondo para la Adquisición de Activos Financieros.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/10/14/pdfs/A41167-41169.pdf>
BOE 14 de octubre de 2008 pág 41167

Real Decreto-ley 7/2008, de 13 de octubre, de Medidas Urgentes en Materia Económico-Financiera en relación con el Plan de Acción Concertada de los Países de la Zona Euro.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/10/14/pdfs/A41169-41170.pdf>
BOE 14 de octubre de 2008 pág 41169

UNIVERSIDADES

Personal de administración y servicios.- Resolución de 19 de septiembre de 2008, de la Universidad de Valencia, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al Grupo A, Subgrupo A2, Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/10/14/pdfs/A41236-41242.pdf>
BOE 14 de octubre de 2008 pág 41236

Cuerpos docentes universitarios.- Resolución de 26 de septiembre de 2008, de la Universidad de León, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/10/14/pdfs/A41242-41248.pdf>
BOE 14 de octubre de 2008 pág 41242

Resolución de 3 de octubre de 2008, de la Universidad de Valencia, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/10/14/pdfs/A41248-41255.pdf>
BOE 14 de octubre de 2008 pág 41248

PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN**28.- Avance de la programación radio de la UNED. Radio 3 (RNE)**■

 Sección de Producción de Medios Audiovisuales**(Semana del 21 al 27 de octubre de 2008)**

Los programas ya emitidos se pueden escuchar y descargar en www.teleuned.com

El avance de la programación para todo el curso también se puede consultar en www.teleuned.com

MARTES 21 DE OCTUBRE DE 2008**06:00 REVISTA DE CIENCIAS.**

Departamento de Ciencias y Técnicas Físicoquímicas: *La Química Física. Enseñanzas del Departamento.* Arturo Horta Zubiaga (UNED).

06:30 REVISTA DE INGENIERÍA.

Construcción y Arquitectura Industrial. Carlos Morales Palomino (UNED).

07:00 Cierre.**MIÉRCOLES 22 DE OCTUBRE DE 2008****06:00 PONTE AL DÍA.**

El conocimiento de las plantas. Elena Goded Rambaud (UNED), Estela Serriñá Ramírez (UCM), Margarita Costa Tenorio. (UCM), Emilio Blanco Castro (Etnobotánico), Manuel Pardo de Santayana (UAM).

06:30 **REVISTA DE INFORMÁTICA.**
Departamento de Informática y Automática.
Serie: Aplicaciones de la Informática y Automática. *Homenaje a Sebastián Dormido Bencomo.* Sebastián Dormido Bencomo (UNED) Joaquín Aranda Almansa (UNED), Jesús Manuel de la Cruz García (UCM).

07:00 **Cierre.**

JUEVES 23 DE OCTUBRE DE 2008

06:00 **REVISTA DE ECONOMÍA, EMPRESA Y TURISMO**
 - *El Informe sobre Competitividad Mundial 2008-2009 (Foro Económico Mundial) y su evaluación sobre España.* José Manuel Rodríguez Carrasco, catedrático de Organización de Empresas (UNED), Paloma Bilbao Calabuig, profesora de Gobierno Corporativo (ICADE), Carmen Escudero Guirado, profesora de Economía de la Empresa (ICADE).
 - *Paul Krugman, Premio Nóbel de Economía 2008.* Rafael Morales Arce, catedrático de Economía Financiera (UNED).
 - *Sistemas inteligentes de ayuda a la decisión. Inmaculada Prá Martos.* Profesora del Dpto. de Economía de la Empresa y Contabilidad

07:00 **Cierre.**

VIERNES 24 DE OCTUBRE DE 2008

06.00 **REVISTA DE FILOSOFÍA.**
La Filosofía política hoy (I). Fernando Quesada Castro (UNED), Francisco José Martínez (UNED), Antonio García Santesmases (UNED).

06.30 **FORO POLÍTICO Y SOCIOLÓGICO.**
Ideologías Políticas Contemporáneas: *Crisis de la globalización, crisis de la democracia.* Jaime Pastor Verdú (UNED), Fernando Quesada (UNED).

07:00 **Cierre.**

SÁBADO 25 DE OCTUBRE DE 2008

06:00 **EL MUNDO DEL DERECHO.**
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social: *Introducción y Derecho Colectivo del Trabajo.* Jaime Montalvo Correa (UNED).
Derecho Financiero y Tributario I: *Principios generales del Derecho Financiero y Tributario.* José Manuel Tejerizo López (UNED).
Derecho Procesal I: *El Objeto del Proceso.* Corazón Mira Ros (UNED).
Economía del Estado de Bienestar: *Economía del Estado de Bienestar.* Pedro Tamayo Lorenzo (UNED).

07:10 **ANTROPOLOGÍA.**
Redes de desigualdad: *Sobre la apropiación.* Francisco Cruces Villalobos (UNED); Luis Reygadas Robles (Universidad Autónoma Metropolitana de México).

07:30 **PSICOLOGÍA HOY.**
Programa de formación en Gerontología y atención a la Tercera Edad en la UNED. Soledad Ballesteros Jiménez, Beatriz García Rodríguez (Dpto. Psicología Básica II, UNED), José Manuel Reales (Dpto. Metodología de las Ciencias del Comportamiento, UNED).

08:00 **CURSO DE ACCESO.**
Introducción a la Sociología: *Fundamentos Básicos de la Sociología.* Violante Martínez Quintana (UNED).

Introducción a la Psicología: *Cerebro y toma de decisiones.* Marcos Ríos Lago (UNED).

Espacios Abiertos: *Curso de Archivística.* Florentina Vidal Galache (UNED), Concepción Ybarra Enriquez de la Orden (UNED).

09:00 **Cierre.**

DOMINGO 26 DE OCTUBRE DE 2008

06:00 **REVISTA DE EDUCACIÓN.**
 - **Información desde la Facultad:** *UNED-Senior.* Gloria Pérez Serrano (UNED), Enriqueta de Lara Guijarro (UNED).
 - **Pedagogía.** *Educación Social.*
 - **Pedagogía Diferencial:** *La atención a la diversidad a examen.* Carmen Jiménez Fernández (UNED).
 - **Intervención Educativa sobre Problemas Fundamentales de Desadaptación Social:** *Integración sociolaboral de trabajadores con discapacidad intelectual.* Pilar Ibáñez López (UNED), María José Mudarra Sánchez (UNED).
 - **Practicum:** *El educador social como agente de prevención social.* M^a del Pilar Quicios García (UNED).

07:15 **INFORMATIVO UNIVERSITARIO.**
Noticias de la UNED, convocatorias y actividades culturales.

El C.O.I.E. informa: *Planifica tu estudio en la UNED.* Paula Ferrer-Sama, orientadora COIE (UNED).

07:50 **CURSO DE ACCESO.**
Filosofía: *Leyendo a Platón hoy.* Antonio Sánchez Fernández (UNED).

	Introducción a la Química: <i>Orientaciones generales.</i> M ^a José Morcillo Ortega (UNED).	06:30	ESPACIO Y TIEMPO.
	Comentario de Texto: <i>Práctica de comentario.</i> Agustín Vera Luján (UNED).		Historia Medieval: <i>Gregorio I Magno (540-604).</i> Enrique Cantera Montenegro (UNED).
09:00	Cierre.		Historia Moderna: <i>La política internacional de Felipe II.</i> Luis Ribot García (UNED).
LUNES 27 DE OCTUBRE DE 2008		07:00	Cierre.
06:00	AULA DE FILOLOGÍA.		
	Italiano: <i>El italiano del Cincuecento.</i> María Teresa Navarro Salazar (UNED), Marina Sanfilippo (UNED).		